

HOJA DE INFORMACIÓN A FAMILIAS – 2º ESO -

Los alumnos/as deberán conservar esta hoja firmada como primera página del cuaderno de la asignatura.

ALUMNO/A _____

[Escriba aquí]

MATERIAL OBLIGATORIO: Libro de texto, cuaderno o archivador, y el resto de materiales que los profesores/as vayan solicitando a lo largo del curso como mapas mudos físicos y políticos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: La nota final de cada una de las evaluaciones se calculará teniendo en cuenta los siguientes apartados.

- **60% Nota media de los exámenes de las lecciones del libro y de los mapas físicos y políticos.** En los exámenes se penaliza con 0'25 menos por cada falta de ortografía en los términos propios de la asignatura. Para aprobar la evaluación es necesario haber obtenido un mínimo de 3 en cada uno de los exámenes de la evaluación.
- **20 % Trabajos de la evaluación.** Estos deben entregarse en la fecha establecida, en caso contrario se establece un sistema de penalización en la nota (un punto menos por un día de retraso, dos puntos menos por dos días, tres puntos menos por tres días, y a partir del cuarto día la puntuación del Trabajo será un 0).
- **20 % Actividades diarias realizadas en clase:** Corrección de ejercicios, cuaderno, participación positiva, trabajos de ampliación, exposiciones orales...

Copiar en un examen, o copiar literalmente un trabajo o una parte del mismo, supone que la calificación de ese examen o trabajo será de 0.

NOTA FINAL

- Al final de cada evaluación se fijará un día para Repescas (si se ha faltado a algún examen por causa justificada o si el profesor/a decide que es necesario recuperar un examen en concreto por la baja calificación obtenida).
- Al final de curso se hará un examen de repesca de las evaluaciones que no estén aprobadas.
- **La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones.** Si solo se ha suspendido una evaluación con una nota de 3 o más se hará la media con las otras evaluaciones, y si esta es superior a 5 esta será la calificación final del alumno/a.
- El profesor/a puede establecer trabajos de ampliación para complementar la nota final hasta un máximo de 1 punto.
- **El examen extraordinario de junio será un examen global de todo el curso.**

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES: Se deben aprobar los dos exámenes que se realizarán a lo largo del curso (cada uno con la mitad de la materia del curso anterior), y se tendrá en cuenta la entrega de un cuaderno con los ejercicios de repaso del final de cada unidad. Si no se aprueban estos exámenes habrá un examen global en junio.